



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE LA
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DETERMINADOS
REGÍMENES ESPECIALES

Código:
SENAE-ISEE-2-2-005
Versión: 2
Fecha: **Marzo/2014**
Página 1 de 11



SENAE-ISEE-2-2-005-V2

INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO
DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
DETERMINADOS REGÍMENES ESPECIALES

MARZO 2014

Elaborado	Revisado	Aprobado
Técnico Operador – Calidad y Mejora Continua	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DETERMINADOS REGÍMENES ESPECIALES

Código:
SENAE-ISEE-2-2-005
Versión: 2
Fecha: **Marzo/2014**
Página 2 de 11

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:

Instructivo de Sistemas para el registro de la Solicitud de Autorización para determinados regímenes especiales, opción Solicitud de Autorización.

Objetivo:

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar el registro de la solicitud de autorización para ciertos regímenes especiales, a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Solicitud de Autorización.

Elaboración / Revisión / Aprobación:

Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción
 Econ. José Pincay Sánchez Técnico Operador 21/Marzo/2014	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración
 Ing. Alberto Galarza Jefe de Calidad y Mejora Continua 21/03/2014	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión
 Ing. Javier Morales Vélez Director de Mejora Continua y Normativa 24.03.2014	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación

Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:

Versión	Fecha	Razón	Responsable
2	Marzo 2014	Adicionar función de prórroga a Anexos de Compensación. Requerimiento CMC-044-2014	Econ. José Pincay S.
1	Febrero 2014	Versión Inicial	Econ. José Pincay S.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Técnico Operador – Calidad y Mejora Continua	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE LA
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DETERMINADOS
REGÍMENES ESPECIALES

Código:
SENAE-ISEE-2-2-005
Versión: 2
Fecha: **Marzo/2014**
Página 3 de 11

ÍNDICE

1.	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE	4
3.	RESPONSABILIDAD	4
4.	CONSIDERACIONES GENERALES	4
5.	PROCEDIMIENTO	6
6.	ANEXOS	11

Elaborado	Revisado	Aprobado
Técnico Operador – Calidad y Mejora Continua	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DETERMINADOS REGÍMENES ESPECIALES

Código:
SENAE-ISEE-2-2-005
Versión: 2
Fecha: **Marzo/2014**
Página 4 de 11

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar el registro de la solicitud de autorización para determinados regímenes especiales y operaciones de importación, a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Solicitud de Autorización.

2. ALCANCE

Está dirigido a los importadores, exportadores y agentes de aduana debidamente registrados en el Ecuapass y para servidores aduaneros.

3. RESPONSABILIDAD

- 3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los usuarios registrados en el Portal.
- 3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

4.1.1. **Usuario:** Los importadores, exportadores y agentes de aduana debidamente registrados en el Ecuapass y servidores aduaneros.

4.2. Para efectos de funcionalidad se debe de considerar los siguientes criterios:

4.2.1. Se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco de color rojo (*); caso contrario el sistema no permite continuar con las acciones de registro, modificación o guardado temporal de información.

4.2.2. En el campo “Motivo del Trámite”, de la lista desplegable que muestra la selección “[01] AUTORIZACIÓN AL REGIMEN”, su uso corresponde para regímenes especiales de importación o exportación en cuyas declaraciones aduaneras se debe adjuntar la solicitud de autorización. Debe estar detallado en la declaración como documento asociado No. “[015] AUTORIZACION PARA ACOGIMIENTO A REGIMEN ESPECIAL”. Esta solicitud se acepta al otorgarse el cierre de aforo de la declaración donde ha sido asociado.

4.2.3. En el campo “Motivo del Trámite”, de la lista desplegable que muestra la selección “[02] AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA” su uso corresponde para regímenes especiales de importación o exportación que están sujetos a prórroga según la norma.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Técnico Operador – Calidad y Mejora Continua	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DETERMINADOS RÉGIMENES ESPECIALES

Código:
SENAE-ISEE-2-2-005
Versión: 2
Fecha: **Marzo/2014**
Página 5 de 11

- 4.2.3.1. Para la solicitud de prórroga a una mercancía amparada en una Declaración Aduanera de Importación o Exportación se debe confirmar el “[01] NUMERO DE DECLARACIÓN” al cual se sujeta la revisión. Debe indicar en el campo “Observación” la justificación para la prórroga y en el campo “Fecha de culminación de régimen” detallar el día, mes y año específico en la que vence el régimen con el nuevo plazo. Esta solicitud debe ser revisada por el funcionario de aduana que corresponda y debe ser aceptada o rechazada por el mismo.
- 4.2.3.2. Para la solicitud de prórroga a una mercancía amparada bajo el régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo que fue cedida a través de una venta registrada en un Anexo Compensatorio con uso de garantía del beneficiario, se debe confirmar el número de anexo al cual se sujeta la revisión en la opción “[03] ANEXO”. Debe indicar en el campo “Observación” la justificación para la prórroga y en el campo “Fecha de culminación de régimen” detallar el día, mes y año específico contabilizando un año desde el primer vencimiento. Esta solicitud debe ser revisada por el funcionario de aduana que corresponda y debe ser aceptada o rechazada por el mismo.
- 4.2.4. En el campo “Motivo del Trámite”, de la lista desplegable que muestra la selección “[02] AUTORIZACION DE PRÓRROGA” su uso corresponde para regímenes especiales de importación o exportación que están sujetos a ampliaciones en el plazo según la norma.
- 4.2.5. En el campo “Motivo del Trámite”, de la lista desplegable que muestra la selección “[04] CAMBIO DE OBRA” su uso corresponde para regímenes especiales de importación que están sujetos a cambio de obra según la norma. Se debe confirmar el “[01] NÚMERO DE DECLARACIÓN” al cual se sujeta la revisión. Debe indicar en el campo “Observación” la justificación para el régimen y en el campo “Plazo solicitado” especificar la fecha. El registro debe estar detallado en la declaración como documento asociado No. “[043] AUTORIZACION POR CAMBIO DE OBRA”. Esta solicitud se acepta al otorgarse el cierre de aforo de la declaración donde ha sido asociada.
- 4.2.5.1. Al realizar una solicitud por “[04] CAMBIO DE OBRA” no debe de generarse la solicitud de “[01] AUTORIZACION AL REGIMEN”.
- 4.2.6. En el campo “Motivo del Trámite”, de la lista desplegable que muestra la selección “[08] TRANSFERENCIA/CAMBIO DE BENEFICIARIO” su uso corresponde para regímenes especiales de importación que están sujetos a transferencia de beneficiarios o cambio del importador según la norma. Debe indicar en el campo “Observación” la justificación para la operación. En el campo “Numero del documento del consignatario” de la lista desplegable que muestra “RUC de beneficiario” detallar la información del nuevo beneficiario. El registro debe estar detallado en la declaración del nuevo beneficiario como documento asociado No. “[030] TRANSFERENCIA DE

Elaborado	Revisado	Aprobado
Técnico Operador – Calidad y Mejora Continua	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa



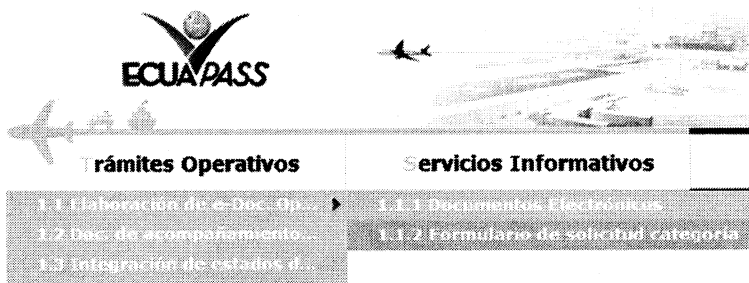
INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DETERMINADOS RÉGIMENES ESPECIALES

Código: SENAE-ISEE-2-2-005
 Versión: 2
 Fecha: Marzo/2014
 Página 6 de 11

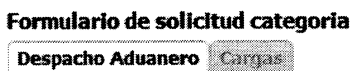
BENEFICIARIO". Esta solicitud se acepta al otorgarse el cierre de aforo de la declaración donde ha sido asociado. Si el nuevo beneficiario solicita un régimen especial aduanero debe también realizar la solicitud de "[01] AUTORIZACION AL REGIMEN".

5. PROCEDIMIENTO

- 5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://portal.aduana.gob.ec/>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.
- 5.2. Seleccione el menú principal "Trámites operativos", sub-menú "Elaboración de e-Doc. Operativo" y luego haga clic en "Formulario de solicitud categoría".



- 5.3. En el detalle de la opción se presentan 2 pestañas que incluyen los documentos electrónicos. Se procede a dar clic en la pestaña "Despacho Aduanero".



- 5.4. Los formularios de solicitud categoría que se presentan se encuentran categorizados como "Importación" y "Exportación", para lo cual el usuario seleccionará en la sección de "Importación" el formulario electrónico "Solicitud de Autorización".

Formulario de solicitud categoría

Despacho Aduanero Cargas

Importacion

Registro / Modificación Autorizaciones de LEFORTAAC	Seleccionar
Registro de solicitud de la venta a terceros y compra	Seleccionar
Registro de código de producto	Seleccionar
Solicitud de matriz	Seleccionar
Control de ventas y destrucción de almacenes libres	Seleccionar
Solicitud de Autorización	Seleccionar
Notificación de allanamiento	Seleccionar

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Técnico Operador – Calidad y Mejora Continua	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



5.5. Luego de dar clic al botón Seleccionar, se presenta la siguiente pantalla:

Solicitud de Autorización OCE [01002666] MACIAS VEGA YAN

Número de Solicitud:

[Consultar](#)

* OCE:
* Número de documento del consignatario:

* Nombre de declarante:
* Aduana:

* Motivo del trámite:
* Régimen sujeto al trámite:

* Número de referencia:
[Confirmación](#)

Resultado: 1

No.	Cod. Subpartida	Cod. Complementario	Cod. Suplementario	Descripción	Unidad Física	Valor	Cantidad de mercancía a ser exportada
1	3901200000	0000	0000	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	KILOGRAM	\$ 56,690	\$ 56,690
<input type="text" value="36,000"/>							

* Cod. Subpartida: Unidad Física:

Descripción: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD

* Valor: * Cantidad de mercancía a ser exportada:

Código de tipo de unidad comercial: * Cantidad de unidades comerciales:

[Agregar](#) [Cambiar](#) [Eliminar](#)

Observación: EL POLIETILENO SE ENCUENTRA DENTRO DE TUBOS DE ACERO, CADA TUBO CONTIENE 1000 KG, SON 36 TUBOS. VER EN FOTOGRAFIA ADJUNTA EL CONTENIDO DE LOS TUBOS

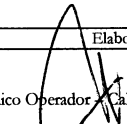
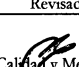
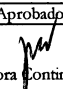
Doc. Adjunto	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Adjuntar archivo
<input type="checkbox"/>	Chrysanthemum.jpg	858.78 KByte	<input type="button" value="Cargar"/> <input type="button" value="Descargar"/>

Tamaño total de archivo: 858.78 KByte [Agregar](#) [Eliminar](#)

Fecha de solicitud:

Fecha de solicitud:

[Registrar](#) [Modificar](#) [Cancelar](#)

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Técnico Operador y Calidad y Mejora Continua	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DETERMINADOS RÉGIMENES ESPECIALES

Código:
SENAE-ISEE-2-2-005
Versión: 2
Fecha: **Marzo/2014**
Página 8 de 11

5.6. Presione **Consultar** para consultar el detalle del documento de control previo.

- Los criterios de búsqueda son:

Número de Solicitud	0282012014523	Consultar
---------------------	---------------	------------------

- **Número de Solicitud: Código de aduana (3) + año (4) + secuencial (6)**
- Seleccionar uno de los resultados de la búsqueda general o específica, se presenta en la parte inferior de la pantalla la siguiente información.

* OCE	01002666	* Número de documento del consignatario	[001] RUC	0500514860001	Q
* Nombre de declarante	NARANJO SANTANDER FREDDY OSWALDO	* Aduana	[028] GUAYAQUIL - MARITIMO		
* Motivo del trámite	[07] CERTIFICADO DE REPOSICIÓN	Régimen sujeto al trámite	[40] EXPORTACION DEFINITIVA		
* Número de referencia	[01] NÚMERO DE DI	02820121010049858	Confirmación		

- **OCE**
- **Número de documento del consignatario**
 - RUC
 - Cédula de identidad
 - Catastro
 - Pasaporte
 - Otros
- **Nombre de declarante**
- **Aduana**
- **Motivo del trámite**
 - Autorización al régimen
 - Autorización de prórroga
 - Solicitud de reembarque
 - Cambio de obra
 - Solicitud de aforo
 - Solicitud de extracción de muestra
 - Certificado de reposición
 - Transferencia/cambio de beneficiario
- **Régimen sujeto al trámite**
 - Importación a consumo
 - Ferias internacionales
 - Exportación definitiva

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Técnico Operador – Calidad y Mejora Continua	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DETERMINADOS REGÍMENES ESPECIALES

Código:
SENAE-ISEE-2-2-005
Versión: 2
Fecha: **Marzo/2014**
Página 9 de 11

- Devolución condicionada
- Deposito aduanero publico
- **Número de referencia**
 - Número de carga
 - Número de declaración
 - Anexo

Resultado : 1

No.	Cod. Subpartida	Cod. Complementario	Cod. Suplementario	Descripción	Unidad Física	Valor	Cantidad de mercancía a ser exportada
1	3901200000	0000	0000	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	KILOGRAM	\$ 56,680	36,000

* Cod. Subpartida	3901200000	0000	0000	Q	Unidad Física	[31] KILOGRAMO BRUTO
Descripción	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD					
* Valor				\$ 56,680.000	* Cantidad de mercancía a ser exportada	36,000
Código de tipo de unidad comercial					Cantidad de unidades comerciales	36,000

Agregar Cambiar Eliminar

- **Cód. Subpartida**
- **Cód. Complementario**
- **Cód. Suplementario**
- **Descripción**
- **Unidad Física**
 - Pares
 - Litro
 - Metro
 - Yarda
 - Millar
 - Barril
 - Laminas
- **Valor**
- **Cantidad de mercancía a ser exportada.**

Elaborado	Revisado	Aprobado
Técnico Operador – Calidad y Mejora Continua	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DETERMINADOS REGÍMENES ESPECIALES

Código: SENAE-ISEE-2-2-005
Versión: 2
Fecha: Marzo/2014
Página 10 de 11



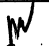
5.7. Para Agregar, ingrese los datos en los campos y presionando el botón Agregar, se agrega un registro al listado y muestra los datos en el listado.

5.8. Para Modificar, escoja el registro en el listado, modifique los campos y presione Modificar.

5.9. Para Eliminar, escoja el registro en el listado, modifique los campos y presione Eliminar.

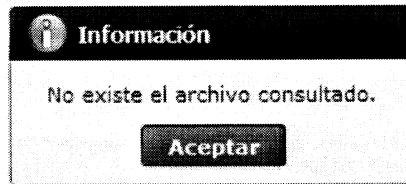
Observación	EL POLIETILENO SE ENCUENTRA DENTRO DE TUBOS DE ACERO, CADA TUBO CONTIENE 1000 KG, SON 36 TUBOS. VER EN FOTOGRAFIA ADJUNTA EL CONTENIDO DE LOS TUBOS			
Doc. Adjunto	<input type="checkbox"/>	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Adjuntar archivo
	<input type="checkbox"/>	Chrysanthemum.jpg	858.78 KByte	<input type="button" value="Cargar"/> <input type="button" value="Descargar"/>
Tamaño total de archivo : 858.78 KByte				<input type="button" value="Agregar"/> <input type="button" value="Eliminar"/>
Fecha de solicitud	12/06/2012			<input type="button" value="Q"/>
Fecha de solicitud	--Selección--			<input type="button" value="Q"/>

- Observación
- Documento Adjunto
- Fecha de solicitud
 - RUC
 - Cédula de identidad
 - Catastro
 - Pasaporte
 - Otros
- Fecha de vencimiento del régimen
- Plazo solicitado
 - Días
 - Meses
 - Años
 - Fecha de vencimiento de contrato
- El siguiente mensaje aparece si no existen resultados en la consulta.

 Elaborado	 Revisado	 Aprobado
Técnico Operador – Calidad y Mejora Continua	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

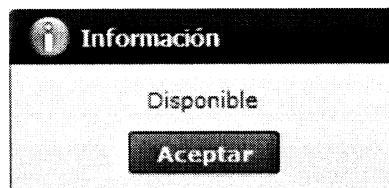
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



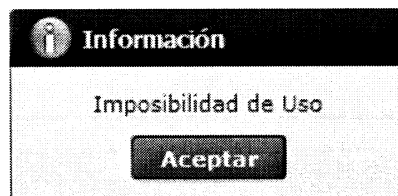


5.10. Presione **Confirmación** para validar la vigencia de los datos registrados. Se muestra el siguiente mensaje.

- El siguiente mensaje aparece al no existir problemas en la validación de la vigencia.



- El siguiente mensaje aparece al existir problemas en la validación de la vigencia.



5.11. Al Ingresar los campos necesarios y presionar el botón **Registrar**, se genera la solicitud de autorización al régimen seleccionado y muestra el número de la solicitud en un mensaje.

5.12. Para modificar, ingrese el número de solicitud al régimen seleccionado y presione **Consultar** para escoger y modificar el registro que desee y para finalizar presione **Modificar**. La opción “Modificar” está habilitada hasta previa aprobación del registro.

5.13. Para anular, ingrese el número de solicitud al régimen y presione **Consultar** y luego **Cancelar**.

6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Técnico Operador – Calidad y Mejora Continua	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa